

Otra información relevante

ALTIA CONSULTORES, S.A.
23 de abril de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "ALTIA") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

La Compañía publica en su página web su Informe de Sostenibilidad 2025, aprobado por el Consejo de Administración el 26 de marzo de 2026.

El documento ha sido verificado de conformidad con los requisitos y principios establecidos en la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, según los estándares GRI (Global Reporting Initiative) en la modalidad de reporte "con referencia". La verificación la ha llevado a cabo la entidad TÜV Rheinland.

El Informe de Sostenibilidad recoge los principales avances y los resultados de los compromisos asumidos por el Grupo durante el ejercicio 2025 a nivel Social, Económico, Ambiental y de Gobernanza, y muestra su compromiso con la transparencia en la gestión e información a todos los grupos de interés.

Contiene asimismo las menciones exigidas en la legislación mercantil para el estado de información no financiera y forma también parte, como documento adjunto, del Informe de Gestión Consolidado de los estados financieros de 2025. El Informe de Sostenibilidad, en cuanto Informe no Financiero, ha sido verificado por TÜV Rheinland, en su calidad de prestador independiente de servicios de verificación.

El Informe de Sostenibilidad está disponible para su visualización de forma pública en nuestra página web en la ruta <https://www.altiacompany.com/es/altia/sostenibilidad-esg>

Atentamente,

D. Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.